IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 MAR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

Moción de Orden del Día N° 10804

El congresista de la República, **Idelso Manuel García Correa**, integrante del grupo parlamentario de **Alianza Para El Progreso**, ejerciendo el derecho que le confiere el artículo 68° del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

"FELIZ 163° ANIVERSARIO PROVINCIA DE PAITA"

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Paita fue creada por la Ley del 30 de marzo de 1861, ejerciendo la Presidencia de la Republica el Mariscal Ramón Castilla, por ello la provincia de Paita es una de las ocho que conforman el departamento de Piura, con una superficie de 1784,24km², su territorio presenta peculiaridades morfológicas, expresadas geográficamente en valles, pampas, estribaciones, depresiones y tablazos.

Que, la provincia de Paita está conformada por siete distritos: Amotape, Colán, El Arenal, La Huaca, Tamarindo, Vichayal y Paita como capital de la provincia. Limita con las provincias de Talara y Sullana por el norte, Piura y Sechura por el sur, Sullana por el este con el Océano Pacifico.

Que, los Paiteños profesan su fe intacta, como se demuestra en la Fiesta patronal de la Virgen de las Mercedes, la Gran Mariscala y Patrona de la Armas de Perú. Además, la provincia de Paita presenta una exquisita variedad gastronómica regional con platos típicos ejemplo de ello el ceviche, el pasado por agua caliente, sudado, arroz con mariscos, parihuela y la tortilla de raya entre otros que representan la sensación de los turistas.

Que, la provincia de Paita está rodeada de atractivos turísticos siendo el orgullo de los pobladores Paiteños; bellas playas como el Balneario de Colán, la Isla Foca, Yacila, la Grama o Cangrejos; centros históricos como la Iglesia San Lucas de

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134

Colán, siendo la primera iglesia de Sudamérica, fundada por los españoles que es la admiración de los turistas nacionales y extranjeros por su diseño arquitectónico.

Que, por lo manifestado es importante que la representación nacional rinda el merecido homenaje a la provincia de Paita al celebrar este 30 de marzo sus 163° aniversario de creación política.

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros hermanos de la provincia de Paita, al celebrar este 30 de marzo sus 163° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo al Sr. Pedro Luis Cuadros Alzamora alcalde de la municipalidad provincial de Paita y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, marzo de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/03/2024 10:27:16-0500

igarcia@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

Jr. Azángaro 468 – Lima Of. 410 - 412
Central Telefónica: 311-7777 Anexo 7134